

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "FERNATCON S. A." CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía FERNATCON S. A., a los quince días del mes de marzo de 2013, a las dieciséis horas, en el local social de la empresa ubicado en la ciudadela Urdenor 2 av. Juan Tanca Marengo Mz 226 SI 10, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía los accionistas: señor Mario José Canessa Quirola, propietario de una (1) acción; y, la compañía TRADELAND S. A. representada por su Gerente General el señor Carlos Emilio Reyes Peñaherrera, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y se encuentran parcialmente liberadas en un veinticinco por ciento (25%) y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

Además, se encuentra presente, a pesar de no ser accionista, el Gerente General de la compañía doctor Rubén Armendaris Vásquez.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Informe de la Comisaria, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012; 2) Informe o memoria del Gerente General, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas, anexos e inventario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012; 3) Destino de los resultados; y, 4) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente

constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Mario José Canessa Quirola, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el suscrito Gerente General, quien luego de constatar la presencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y parcialmente pagado de la Compañía, elabora la lista de asistentes la misma que, debidamente firmada, se archiva en el Expediente.

El Presidente Ad-hoc, considerando que en la presente reunión se halla representada la totalidad del capital suscrito y parcialmente pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la Junta.

Como primer punto del orden del día, la Junta conoce el Informe de la Comisaria, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012 y, luego de deliberar al respecto resuelve, por unanimidad, aprobar dicho informe.

Luego, la Junta conoce el segundo punto del orden del día, es decir, el Informe o memoria del Gerente General, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas, anexos e inventario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012; y, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe o memoria del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas, anexos e inventario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012, de todo lo cual aparece que, como la compañía recién fue constituida en diciembre del 2012, no ha generado utilidades.

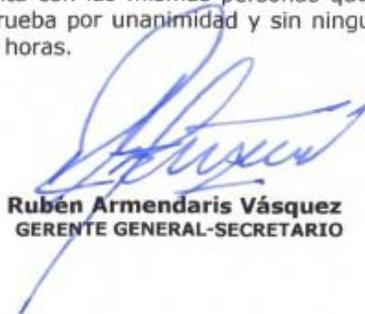


Finalmente, la Junta conoce el último punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, dejar para otra sesión la elección del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico de 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, hecho la cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.



**Mario José Canessa Quirola**  
PRESIDENTE AD -HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



**Rubén Armendaris Vásquez**  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

**p. TRADELAND S. A.**  
ACCIONISTA



**Carlos Emilio Reyes Peñaherrera**  
GERENTE GENERAL